

Pasto, 13 de marzo de 2020.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020031300735
Fecha: 13/03/2020 03:03:31 p. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

Señores:

CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S

La ciudad.

Ref. Solicitud URGENTE de restitución de acceso en el predio RUPA 2-0079. Proyecto Vial RUMICHACA-PASTO.


Cordial Saludo,

DIEGO LAUREANO RIASCOS, mayor de edad, vecino del municipio de Iles, identificado con la cédula de ciudadanía 5.261.850, en mi condición de propietario del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 244-26356, numero de predio interno 2-0079, muy atentamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitar SE RESTITUYA DE MANERA URGENTE el acceso a mi predio, toda vez que con ocasión de las obras constructivas llevadas a cabo por CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S el mismo ha quedado totalmente aislado de la carretera y por consiguiente incomunicado de los centros poblados, lo cual ha ocasionado su total improductividad e incluso no poder ejercer la posesión real y material que ostento como titular porque no puedo acceder al mismo.

Se recuerda que la obligación legal de la concesionaria es restituir todos los accesos preexistentes al momento de la intervención constructiva, requisito que mi finca cumple a cabalidad.

Estaré a su disposición en el teléfono 312 7089190 para buscar pronta solución al tema, debido a que el año pasado NO se me entregó una respuesta de fondo por parte del personal técnico.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada


DIEGO LAUREANO RIASCOS
C.C. 5.261.850